



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053185/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Eliana Giselle ESCOBAR; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto, para asistir a la Reunión Conjunta de Sociedades de Biociencias a desarrollarse en Buenos Aires, Argentina.

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar y encomendar a la Lic. Eliana Giselle **ESCOBAR (Legajo 53.862)**, en representación de esta Facultad, a asistir a la Reunión Conjunta de Sociedades de Biociencias a desarrollarse en Buenos Aires, Argentina; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwell Caputto de esta Facultad, a partir del **12-11-2017** y hasta el **18-11-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1389

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC